

Lima, 6 de setiembre de 2018

OFICIO N° 136 - 2018-2019-CA/CR

Señor
ROGERS MARTIN VALENCIA ESPINOZA
Ministro de Comercio Exterior y Turismo
Calle Uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
San Isidro.-

MINCETUR - OTDA

EXP: 1192783



FECHA: 19/09/2018 HORA: 09:55 a.m.
RECIBIDO POR: jrojasg
REVISAR TU TRÁMITE EN NUESTRO PORTAL:
WWW.MINCETUR.GOB.PE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en la oportunidad solicitar la opinión de su despacho sobre el proyecto de Ley 3264/2018-CR, que propone la "Ley que declara en emergencia la laguna de Yarinacocha, en el distrito de Yarinacocha, provincia de Coronel Portillo de la región Ucayali y de necesidad pública e interés nacional su saneamiento y recuperación como atractivo natural y destino turístico".

La iniciativa legislativa podrá ser consultada en el portal del Congreso de la República del Perú, en el siguiente enlace, y además se le remitirá electrónicamente.

http://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos/2016_2021/Proyectos_de_Ley_y_de_Resoluciones_Legislativas/PL0326420180823.pdf

Es propicia la oportunidad para hacerle llegar mi consideración y estima.

Atentamente,



FEDERICO PARIONA GALINDO
Presidente
Comisión Agraria

MEMORANDUM
RECIBIDO

2018 SEP 18 PM



FPG\rem\rezz